



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 42

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN.
(502/000264)

DECLARACIÓN AL TOMAR POSESIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 43

SENADO - XV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)
ENTRADA Nº 288 08/09/2023 12:33

CORTES GENERALES XV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN		SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial		
Fecha de elección como parlamentario 31 de agosto de 2023		Fecha de la presentación de la credencial 08/09/2023 12:33	
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Cortes de Castilla-La Mancha	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	ACTIVIDADES ECONOMICAS	5187
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTO CAPITAL MOBILIARIO	968
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	RENTAS CAPITAL INMOBILIARIO	2229

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	0 €
---	-----

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 44

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	TOLEDO	13/10/2005	PROPIETARIO/COMPRAVENTA
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	TOLEDO	25/12/2000	PROPIETARIO/COMPRAVENTA
	GARAJE	TOLEDO	25/12/2000	PROPIETARIO/COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
FONDO INVERSION PPA BANCO SANTANDER	65865

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 45

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 46

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO /EUROCAJARURAL	13/10/2005	250000	134000
PRESTAMO/ICO EUROCAJARURAL	20/05/2021	20000	13520
PRESTAMO/ICO SANTANDER	02/07/2020	20000	4143
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 47

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

TOLEDO a 8 del mes de septiembre del año 2023

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN
Fecha Firma: 08/09/2023 12:16
Ref. Electrónica: 153899 - TRANSAC_67d5d1d8121947bbbea5e27ca7319c3e

Firma

5

cve: BOCC_D_15_10_569